



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

4793*Decreto de delegación de competencias por ausencia de la Alcaldesa del Ayuntamiento de Algaida*

DECRETO DE ALCALDÍA NÚM. 142, DE 9 DE MAYO DE 2017

Dado que tengo que ausentarme del término municipal los próximos días 12 y 13 de mayo de 2017 y de acuerdo con lo que prevé el Decreto de nombramiento de Tenientes de Alcaldesa y los artículos 47 y 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986 de 28 de Noviembre.

HE RESUELTO:

1º. Delegar las atribuciones de competencia de la alcaldía los días 12 y 13 de mayo de 2017 a la tercera teniente de Alcaldesa, la Sra. Margalida Garcias Simón.

2º. Publicar el presente Decreto en el BOIB dando cumplimiento a lo que dispone el artículo 44 del RD 2568/1986.

Lo manda y firma la Alcaldesa de Algaida, Maria Antònia Mulet Vich, en Algaida a nueve de mayo de dos mil diecisiete.

Ante mi

La Secretaria